

los vocales no pertenecientes a la Administración, que será de cuatro años a partir del día siguiente a su nombramiento.

Por Orden de 20 de diciembre de 2005, se nombran los vocales del Foro Andaluz de la Inmigración representantes de la Administración General del Estado, de la Administración Local y de las organizaciones sociales. Habiendo finalizado el mandato de dichos vocales procede la renovación del mismo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 55/2001, de 26 de febrero. Requeridas y recibidas las propuestas de las Administraciones y Organizaciones representantes, que no requieren proceso de selección, mediante la presente Orden se procede al nombramiento de las personas designadas.

Finalizada, asimismo, la vigencia del II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2006-2009), instrumento de planificación y coordinación de todas las políticas de la Junta de Andalucía en materia de inmigración, está próximo a aprobarse el III Plan Integral (2010-2013) que lo sustituirá, requiriendo su tramitación la aprobación del Pleno del Foro Andaluz de la Inmigración.

Una vez oído el Foro Andaluz de la Inmigración, en su reunión del día 1 de diciembre de 2009, dada la finalización del mandato de aquellos vocales representantes de las asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes, y teniendo en cuenta dichas circunstancias, resulta conveniente que continúen en sus funciones, en tanto se proceda a la adecuación de la norma reguladora y la resolución del procedimiento de renovación de los mismos.

Por todo ello, recibidas las propuestas y designaciones correspondientes, en el uso de las facultades que me corresponden,

D I S P O N G O

Artículo primero. Nombramiento de vocales del Foro Andaluz de la Inmigración.

Se nombran como vocales del Foro Andaluz de la Inmigración a las siguientes personas:

Por la Administración General del Estado:

Don Andrés Heras Sánchez, Subdelegado del Gobierno de Almería. Suplente: Don José Antonio Cortés Rico, Jefe de Gabinete del Delegado del Gobierno en Andalucía.

Don Manuel J. Bago Pancorbo, Subdelegado del Gobierno de Huelva. Suplente: Doña Silvia Raya Plazas. Asesora del Delegado del Gobierno en Andalucía.

Por la Administración Local:

Don Juan Antonio Millán Jaldón, Alcalde del Ayuntamiento de Cartaya.

Doña Ana Conde Trescastro, Alcaldesa del Ayuntamiento de Salar.

Don José García Fuentes, Concejal del Ayuntamiento de Motril. Suplente: Doña Josefa M.ª Cristo Cordero, Concejala del Ayuntamiento de Lepe.

Don Pedro Jiménez San José, Concejal del Ayuntamiento de Huelva. Suplente: Don Javier Mohedano Ruano, Concejal del Ayuntamiento de Tarifa.

Doña Trinidad Carmen Argota Castro, Diputada del Área de Igualdad y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla.

Por las organizaciones sociales:

Por las asociaciones de inmigrantes:

Don Kamal Rahmouni, en representación de ATIME. Suplente: Don Sellam Rkayna.

Don Gregorio Gomes Ferreira, en representación de la Asociación Cultural Guinea Bissau Luso-Africano. Suplente: Don Aliu Queta.

Don Said Bentrika, en representación de CODENAF. Suplente: Doña Kaotar Boughlala.

Doña Touria El Jebari, en representación AMAL-Andaluza. Suplente: Doña Iksan Ben Terras.

Don Francisco Joao Lourenço, en representación de la Plataforma de Asociaciones de Inmigrantes. Suplente: Don Adul Jaló.

Por las asociaciones pro inmigrantes:

Doña María del Carmen Castellano Paredes, en representación de la Federación de Asociaciones Andalucía Acoge. Suplente: Don José Miguel Araguás Cerezo.

Doña Araceli Míguez Salas, en representación de Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad. Suplente: Doña Vanesa Medrano Álvarez.

Don José M. Mochón Martín, en representación de CEAR. Suplente: Doña María González Ruiz.

Doña Gabriela Stan, en representación de la Asociación Córdoba Acoge. Suplente: Doña Inés Caro.

Doña Alicia Vañó Bueno, en representación de la Federación de Mujeres Progresistas. Suplente: Doña Elena López Quintana.

Por las organizaciones sindicales:

Doña Rosa Berges Acedo, en representación de CC.OO. Suplente: Doña Nuria López Marín.

Doña Elena Peñalver Palomino, en representación de UGT. Suplente: M.ª Dolores Gavilán Sánchez.

Por las organizaciones empresariales:

Don Antonio Moya Monterde, en representación de CEA. Suplente: Don Luis Picón Bolaños.

Don Javier Ciézar Muñoz, en representación de CEA. Suplente: Don Vicente Pérez García de Prado, en representación de CEA-Asaja.

Por los medios de comunicación social:

Doña Pilar Suriñach, en representación de la Federación Andaluza de Asociaciones de Prensa. Suplente: Doña María José Gómez-Biedma.

Por personas de reconocido prestigio y organizaciones relacionadas con la inmigración:

Don Ignacio Romero Molina, en representación de Cruz Roja Española. Suplente: Doña Charo Miranda Plata.

Don Juan A. Camacho Barrera, en representación de UAGA-COAG. Suplente: Doña Ana Chiara Mata.

Disposición transitoria. Mandato de los vocales representantes de las asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes.

Los vocales pertenecientes a las asociaciones de inmigrantes y pro inmigrantes estarán en funciones hasta que se proceda a la convocatoria y resolución del proceso selectivo y el posterior nombramiento de los vocales seleccionados.

Disposición adicional. Instrucciones y medidas de ejecución.

Se faculta a la Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias para dictar cuantas instrucciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de abril de 2010

MANUEL RECIO MENÉNDEZ
Consejero de Empleo

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de

16 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Manuel Colmenero Ruiz para ocupar el puesto directivo de Subdirector Médico del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 6.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Designar mediante la suscripción de un contrato de Alta Dirección, al amparo del Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, a don Félix de Abajo Bedmar para el puesto directivo de Director de Gestión Económica y de Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario de A. Primaria Condado-Campiña (Huelva), con efectividad del día de la toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a doña Dolores Lerma Pérez para ocupar el puesto directivo de Subdirectora de Enfermería del Hospital Universitario Carlos Haya (Málaga), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 2 de marzo de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don Emilio Carrascal Morillo para ocupar el puesto directivo de Director de Enfermería del Hospital Infanta Elena (Huelva), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 10 de marzo de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 278/2010, de 27 de abril, por el que se dispone el cese de doña Manuela Serrano Reyes como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 27 de abril de 2010.

Vengo en disponer el cese de doña Manuela Serrano Reyes como Secretaria General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, con agradecimiento de los servicios prestados.

Sevilla, 27 de abril de 2010

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO
Consejero de Medio Ambiente